GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Informe de Avance Físico y Financiero
Proyectos de Inversión Pública

Mes de marzo 2018

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

Abril, 2018

Presentación

En cumplimiento a las normas establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto General vigentes, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión Pública, correspondiente al mes de **marzo** del Año 2018.

La SAG, cumple con un rol normador y coordinador en el Sector Agroalimentario, implementando los lineamientos de política establecidos en el Plan Operativo y Presupuesto 2017, las prioridades definidas en el Plan de Nación, como requisito para el cumplimiento del Decreto No. 286-2009, correspondiente a la Ley para el establecimiento de una Visión de País; además de las áreas programáticas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), disposiciones que han sido adoptadas por la SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la Pobreza en Honduras.

Este informe tiene como propósito proporcionar información oportuna que facilite la toma de decisiones por parte de autoridades superiores de la SAG, así como mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos, tanto nacionales como externos, además de demostrar los impactos socio- económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agroalimentario en el área rural a través de los logros obtenidos por los proyectos.

Ing. Ricardo Peña Ramírez
Director UPEG-SAG

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECTOR EJECUTIVO

GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, fue creada mediante Decreto Legislativo número 218-96 del 17 de diciembre de 1996 de conformidad a lo establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

El objetivo general de la SAG es la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas relacionadas con la producción, conservación y comercialización de alimentos.

Impulsa procesos que permiten agregar valor, en la reducción de la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria, respondiendo a una economía globalizada y a las necesidades del mercado interno integrado en un esquema de desarrollo humano, social ambiental y productivo basado en la autogestión, la participación comunitaria con enfoque de género y del manejo sostenible de los recursos.

Los lineamientos estratégicos para la implementación de las metas, resultados estratégicos y lineamientos de política se basan, en Programa de Gobierno "Plan de Todos para una Vida Mejor".

En este contexto, la SAG cumple en la Administración Pública un triple papel: a) Ejercer acciones como coordinador del sector público agroalimentario, b) Atender las funciones institucionales específicas y c) Representar al sector agroalimentario nacional a escala regional e internacional.

La Secretaria de Agricultura y Ganadería perteneciente al Gabinete Sectorial Desarrollo Económico, Sub Sector Agroalimentario, para el presente año contempla 4 proyectos que se detalla a continuación:

1. Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)

Propósito: El PDABR tiene como principal objetivo mejorar el nivel de vida de las familias beneficiarias mediante el incremento de los ingresos, generación de empleo y seguridad alimentaria, fomentando el desarrollo agrícola bajo riego, con enfoque de inclusión social y equidad de género.

Descripción del proyecto:

El Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) ejecutará cinco proyectos que se detallan a continuación:

1. Proyecto de Riego de San Sebastián
2. Proyecto de Riego Selguapa
3. Proyecto de Riego Valle de Olomán
4. Proyecto de Riego Valle de Sulaco
5. Proyecto de Pequeño Riego

El programa beneficiará a 3,371 familias rurales por medio del acceso al agua para riego de 8,476 hectáreas. El Programa contempla cinco componentes:

a. Componente 1: Rehabilitación, Construcción y Modernización de Áreas de Riego.
b. Componente 2: Asistencia Técnica y Comercialización
c. Componente 3: Organización y Desarrollo Local.
d. Componente 4: Gestión Ambiental
e. Componente 5: Unidad Coordinadora del Proyecto

Ubicación

Municipios de San Sebastián, Lamaní, Comayagua, Lejamaní y Ajuterique en el valle de Comayagua, departamento de Comayagua. Municipio de Sulaco, en el Valle de Sulaco, municipios de El Negrito y Victoria en valle de Olomán, departamento de Yoro y en municipios de 11 departamentos productivos de Honduras.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros alcanzados:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI)
Proyecto 7 Proyecto Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)
Plan Operativo 2018

Programa/ Proyecto	Código de Categoría	Descripción de la Estructura	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2018		Programado Marzo		Ejecutado Marzo		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
PDABR	11-00-007-000	Proyecto Desarrollo Agrícola bajo Riego (PDABR)	35-89	Sistemas de riego instalados en parcelas de tierra agricolas de los Productores/as.	1013- Sistema de Riego	600		-		-			
				Nuevas hectáreas de tierra agricolas de productores/as con acceso a riego.	44 - Hectárea	50	113,923,983.00	-	6,358,735.00	-	2,535,441.97	-	40
				Hectáreas de tierras agrícolas con infraestructura de riego rehabilitadas y/o construidas a productores/as	44 - Hectárea	650	-	-		-	-		
	11-00-007-001	Rehabilitación, construcción y modernización de área de riego.		Diagnostico elaborado de tierras aptas para riego.	29 - Diágnostico	59	-	-		-		-	
				Contratos firmados con empresas constructoras de los sistemas de riego (proyectos de pequeño riego).	115-Contrato	2	-	-		-			
				Líneas de conducción rehabilitadas y construidas.	53 - Kilómetro	122	97,071,747.00	6	3,780,224.00	-	-	-	-
	11-00-007-002	Asistencia técnica y comercialización		Hectareas sembradas con cultivos no tradicionales.	508 - Toneladas por Hectárea	30	2,538,608.00	-		-			
				Capacitaciones en diversificación agrícola (administración, organización, canon de agua, desarrollo agroempresarial).	1009- Capacitación	66	-	-	213,816.00	-	126,215.00	-	59
				Contratos suscritos de comercialización y financiamiento.	155 - Contrato	36	-	2		-	-	-	
	11-00-007-003	Organización y desarrollo local.		Capacitaciones a Productores/as de asociaciones de regantes (Organización, administración, producción, ambiental, asistencia técnica y comercialización, normas parlamentarias).	1009- Capacitación	62	2,137,837.00	-	215,745.00	-	348,850.00	-	162
				Organizados los productores en grupos empresariales de acuerdo a la producción agrícola.	294-Grupos	60	-	-		-			
	11-00-007-004	Gestión Ambiental		Capacitación en prácticas amigables con el medio ambiente y medidas de protección a las microcuencas.	1009- Capacitación	78	620,000.00	-	123,700.00	-	213,400.00	-	173
	11-00-007-005	Dirección y Coordinación				0	11,555,791.00		2,025,250.00	-	1,846,976.97		91

Estatus de los proyectos:

• San Sebastián: Se firmó el contrato el día 04 de septiembre de 2017 y se dio orden de inicio a la obra el 06 de noviembre de 2017. A marzo se reporta un 22% de avance. El proyecto estará finalizado en un periodo de 12 meses a partir de la orden de inicio.

• Sulaco y Oloman: la Empresa NAANDANJAIN que ejecutará ambos Proyectos de Riego, presenta un avance de un 75%, en la elaboración del diseño y planimetría de los proyectos de acuerdo a lo planificado para ser entregado el 29 de Abril del 2018.

- Selguapa:

El proyecto está a la espera de la adjudicación del proceso de construcción (11 meses) para hacer la contratación de la supervisión la cual se adjudicó a la empresa Saybe y Asociados (17 meses). El proyecto estará finalizado en un periodo de 24 meses a partir de la orden de inicio.

El motivo del retraso se debe a que El BCIE en fecha del 23 de octubre de 2017, manifestó que la documentación presentada por el oferente como respaldo de la corrección aritmética, contenía omisiones significativas con respecto al documento base de licitación.

2. Proyecto de Desarrollo Agrícola bajo Riego del Valle de Jamastrán

Propósito: Modernizar y aumentar la eficiencia de la agricultura del Valle de Jamastrán, para lograr el mejoramiento de los ingresos de los productores y contribuir a la seguridad alimentaria; y al mejoramiento del nivel de vida de la población en el área rural.

Descripción del proyecto

El valle de Jamastrán está localizado en la parte centro oriental del país a unos 22 km. de la ciudad de Danlí, entre las latitudes 14º 00' 23" a 14º 04' 23" y la longitud 86º 20' 29" a 86º 59' 12", conteniendo una superficie de 19,696 Hectáreas y abarcando más del 60% del área de influencia del municipio de Danlí. El valle esta regado desde el extremo Sur Occidental por el río Guayambre, al cual confluyen, por el sur los ríos: Hato, San Francisco y (Quebrada) el Águila y por el Norte Los Almendros (de la confluencia de los ríos San Antonio y Zarzal), los tributarios cruzan el valle de sur a norte. Las fuentes desde las cuales se extraerá el agua de riego son los ríos Hato, San Antonio y San Francisco.

Ubicación:

Departamento del Paraíso, Municipio de Danlí, Valle de Jamastrán.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros alcanzados:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI)

Proyecto 10 Proyecto de Desarrollo Agricola Bajo Riego en el Valle de Jamastran

Plan Operativo 2018

Programa/ Proyecto	Codigo de Categoria Programatica	Descripción de la Estructura Programatica	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2018		Programado Marzo		Ejecutado Marzo		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
JAMASTRAN	11-00-010-000	Proyecto de Desarrollo Agricola Bajo Riego Valle de Jamastran.	35-93	Estaciones de Bombeo y Equipamiento instalado en los modulo de riego a los productores agrícolas integrados en la asociación de regante del valle de Jamastran.	1046-Módulo de Riego	3	283,611,200	-			-		
	11-00-010-001	Infraestructura de riego.		Proceso de construcción de los módulos de riego.	75- Porcentaje	100	283,611,200	30			-		

- No presenta logros en el mes de marzo del presente año

3. Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur –EMPRENDESUR

Propósito: Contribuir a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo y seguridad de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios competitivos a los mercados nacionales y externos.

Descripción del proyecto

El proyecto se desarrollará en las Regiones 12 y 13 del modelo territorial utilizado por el Gobierno de Honduras, las cuales comprenden los departamentos de Choluteca (16 municipios), El Paraíso (13), Francisco Morazán (20), La Paz (6), y Valle (9). El proyecto atenderá 40,000 familias, incluyendo 15,000 con asistencia técnica, fondos de capitalización y acceso a servicios financieros, y 25,000 familias que se beneficiarán de los caminos rurales de acceso, infraestructura e inversiones de desarrollo humano, y las acciones de planificación territorial y municipal.

Los grupos-objetivo incluyen: pequeños productores rurales pobres, campesinos y productores de ladera, microempresarios con potencialidades para insertarse en cadenas de valor (agropecuarios y no agropecuarios), pequeños empresarios en transformación y agregación de valor, pequeños productores de pesquería artesanal, mujeres y jóvenes rurales, y poblaciones indígenas (Tolupanes y Lencas).

El proyecto consta de tres componentes: (i) Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamientos Empresariales, (ii) Componente de Desarrollo Humano y Territorial, y (iii) Componente de Gestión del Proyecto.

Ubicación:

Departamento de Choluteca: Choluteca, Pespire, Duyure, San Marcos de Colón, Orocuina, Santa Ana de Yusguare, Marcovia, San Isidro, San Antonio de Flores, Apacilagua, El Corpus, Concepción de María, Namasigüe, Morolica, El Triunfo, San José. **Departamento de Francisco Morazán**: Distrito Central, Villa de San Francisco, Santa Lucía, Valle de Ángeles, Santa Ana, San Antonio de Oriente, San Juan de Flores, Tatumbla, Maraita, Nueva Armenia, Ojojona, La Venta, Alubarén, Lepaterique, La Libertad, Sabanagrande, San Buenaventura, San Miguelito, Curarén, Reitoca. **Departamento de Valle**: San Lorenzo, Alianza, Amapala, Aramecina, Nacaome, Caridad, Goascorán, Langue, San Francisco de Coray. **Departamento El Paraíso:** Yuscaran, Alauca, El Paraíso, Guinope, Liure, Moroceli, Oropolí, San Antonio de Flores, San Lucas, Texiguat, Vado Ancho, Yauyupe. **Departamento de La Paz**: Aguanqueteripe, Guajiquiro, Lauterique, Mercedes de Oriente, Opatoro, San Antonio del Norte.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 03 Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)
Plan Operativo 2018

Programa / Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2018		Programado Marzo		Ejecutado Marzo		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
EMPRENDESUR	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)	35-82	Planes de Negocios Sostenibles y de Desarrollo Organizacional aprobados a grupos organizados.	264- Plan	30	87,317,952.00	7	22,696,866.00	7	3,263,762.93		14
	22-00-03-002	Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamiento EMPRENDESUR		Formulación de Planes de Negocios Sostenibles y de Desarrollo Organizacional.	264- Plan	12	56,652,232.00	4	15,165,506.00	4	643,744.96		4
				Asistencia técnica brindada a grupos organizados.	992 - Asistencia Técnica	36		6		-			
	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Planes de Negocios y de Desarrollo Organizacional aprobados a Cajas rurales.	264- Plan	30		5		4			
	22-00-03-002	Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamiento EMPRENDESUR		Formulación de Planes de Negocios y de desarrollo organizacional. (Financieros)	264- Plan	53		15		14			
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Caminos rurales terciarios rehabilitados a zonas de influencia de las organizaciones rurales beneficiadas.	53 - KILOMETRO	30		5		5			
	22-00-03-02	Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamiento EMPRENDESUR		Rehabilitación de caminos rurales terciarios aprobados.	305 - PROYECTO	3		-		-			
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Sistemas de riego instalados para cultivos de huertos familiares a Familias rurales pobres	1013 - SISTEMA DE RIEGO	1,000		-		-			
	22-00-03-003	Desarrollo Humano		Asistencia Técnica a productores beneficiarios de huertos familiares	992- Asistencia Técnica	1,000		-		-			
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Asistencia Técnica a productores beneficiarios en manejo de cultivos agrícolas bajo riego.	992- Asistencia Técnica	165		-		-			
	22-00-03-003	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Incorporación de hectáreas agrícolas al riego.	44 - HECTÁREA	112		-		-			
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Módulos de Buenas Prácticas Agrícolas construidos a grupos organizados.	1047- MODULO DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	85		-		-			
	22-00-03-003	Desarrollo Humano		Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas.	1009- Capacitación	85		-		-	-		
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Planes de Inversión aprobados a grupos vulnerables de jóvenes y mujeres	1089-Plan de Inversión	5		-		-			
	22-00-03-003	Desarrollo Humano		Capacitaciones a grupos vulnerables	1009- Capacitación	8		-		-			
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la		Letrinas, Fogones y aljibes construidos y entregados a familias pobres.	579 - OBRA DE INFRAESTRUCTURA	4,148		80		80			
	22-00-03-03	Desarrollo Humano		Identificación familias pobres.	42 - FAMILIA	4,148	25,886,118.00	80	6,852,625.00	80	2,004,824.79		29
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Planes de manejo de microcuencas implementándose en comunidades rurales.	264- Plan	2		-		-			
	22-00-03-04	Desarrollo Humano		Conservación y Reforestación de microcuencas.	44 - HECTÁREA	200		-		-			
	22-00-03-001	Unidad de Gerencia del Programa		Sin Producción			4,779,602.00		678,735.00		615,193.18		91

- 5 kilómetros rehabilitados de caminos rurales terciarios en el tramo San Judas-Las Marías, en el municipio El Corpus, Departamento de Choluteca.

- Generación de 257 empleos temporales.

- Aprobados 7 Planes de Negocios Sostenibles y de Desarrollo Organizacional a grupos organizados.

- 80 familias beneficiadas con igual número de obras de infraestructura social básica, mediante la entrega de 80 letrinas, distribuidos en los pueblos de Liquidámbar (14), Pacayas (25), Los Frijolares (21) y en Manzaragua (20), ubicadas en el municipio de Guinope, El Paraíso.

4. Proyecto para la Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PROLENCA).

Propósito: Mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad agroalimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género y con miras a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

Descripción del proyecto:

El grupo objetivo del Proyecto incluye: (a) pequeños productores agropecuarios con limitaciones de acceso a recursos productivos y diversos grados de organización y vinculación con los mercados; (b) artesanos rurales con organización incipiente y débilmente vinculadas a los mercados; y (c) micro-empresarios rurales y comerciantes de pequeña escala. El Proyecto prestará atención especial a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y grupos indígenas. Los beneficiarios indirectos serán otros miembros de la población rural pobre carente de infraestructura vial y social.

La población considerada como beneficiarios directos del Proyecto, la conformarán 11,000 familias rurales pobres localizadas en 36 municipios de los departamentos de Lempira, La Paz e Intibucá, que además incluye las 826 familias rurales de los 11 municipios de los departamentos de Atlántida, Cortés y Santa Barbará, correspondientes a Horizontes del Norte (estimándose la totalidad de beneficiarios en 33.000 familias/264,000 personas) que están asociados a organizaciones rurales legalmente constituidas.

La población objetivo así constituida presenta diferentes intereses y comportamientos en sus iniciativas, determinados por su actividad productiva principal; entre los que se encuentran: (i) grupo de productores de granos básicos (maíz y frijol); (ii) caficultores independientes y organizados de las sierras montañosas de Lempira, Intibucá y La Paz; (iii) grupos de productores de la etnia Lenca y ladinos dedicados a la producción de los cultivos de papa, frutales de altura (durazno, mora, banano) y hortalizas tradicionales y de exportación tanto en los valles como en las sierras; (iv) productores pecuarios; y (v) pequeños microempresarios y artesanos organizados en microempresas dedicadas al comercio o a la transformación y empaque de sus productos a mercados locales, o en CRACs.

El Proyecto también prestará especial atención a la población rural que por no poseer unidades de producción agropecuaria es frecuentemente excluida de actividades productivas (la cual está representada por mujeres jóvenes y madres solas, jóvenes sin empleo y grupos étnicos sin acceso a recursos productivos), a través de su incorporación en las mencionadas organizaciones que desarrollarán actividades no agrícolas de procesamiento y comercialización de productos, sistemas

locales de ahorro y crédito, así como otros tipos de micro-empresas rurales que serán identificadas. Las familias de Horizontes del Norte pertenecen a (i) grupos de productores de café, cacao, granos básicos, avícola y acuicultura y (ii) Mujeres organizadas que producen artesanías de fibras naturales (junco y tule).

La población objetivo del Proyecto PRO-LENCA está localizada en 4 zonas identificadas como: (i) Zona 3: Hortícola con Café; (ii) Zona 6: Fronteriza; (iii) Zona 7: Cafetalera; y (iv) Zona 11: Mixta de Caficultura y de Papa. Para Horizontes del Norte incluye dos zonas identificadas como: (i) Zona 2: Productora Agropecuaria y (ii) Zona 12: Industrial.

El Proyecto propone la implementación de cuatro componentes interrelacionados, cada uno de ellos con un efecto específico conducente a logro de los objetivos de desarrollo del Proyecto: (a) Componente 1: Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales. (b) Componente 2: Desarrollo Productivo y de Negocios. (c) Componente 3: Manejo de Recursos Naturales y Mejora de la Infraestructura Económica y Social. (d) Componente 4: Organización y Gestión.

Ubicación:

Departamento de La Paz: San José, Santa Elena, y Yarula. **Departamento de Intibucá:** Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Poalaca, San Juan, san Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía, y Yamaranguila. **Departamento de Lempira:** Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcince, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquín, San Sebastian, Santa Cruz, Tomalá, y Virginia. Adicionalmente se incluyen 11 municipios para acciones concretas dejadas por el Proyecto Horizontes del Norte: **Departamento de Atlántida:** Arizona, Esparta, Tela, y Jutiapa. **Departamento de Cortés:** Omoa, y Santa Cruz de Yojoa. **Departamento de Santa Bárbara:** San José de Colinas, Arada, Ceguaca, El Níspero, y Gualala.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 05 Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidente Pro -Lenca
Plan Operativo 2018

Programa / Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2018		Programado Marzo		Ejecutado Marzo		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
PRO LENCA	22-00-05-000	Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidente PRO-LENCA		Planes de inversión aprobados a organizaciones de productores rurales.	1089-PLAN DE INVERSIÓN	30	72,048,334.00	-	7,443,726.00	-	1,371,051.46		18
	22-00-05-001	Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales		Planes de inversión elaborados.	1089-PLAN DE INVERSIÓN	60	16,090,822.00	-	3,032,609.00	-	295,005.45		10
				Planes de fortalecimiento organizacional elaborados.	264-PLAN	39		-		-			
	22-00-02-002	Desarrollo Productivo y de Negocios		Asistencia técnica a Productores rurales de las organizaciones beneficiarias.	992- ASISTENCIA TECNICA	39	37,321,335.00	4	2,378,968.00	4	309,845.92	100	13
	22-00-05-003	Manejo de Recursos Naturales y Mejora de Infraestructura Económica y Social		Rehabilitación de caminos rurales terciarios.	53-KILÓMETRO	15	-	5		-			
				Área de bosque reforestada (con manejo de regeneración natural de microcuencas y zonas de uso múltiples comunitarias).	44-HECTÁREAS	50	6,014,326.00	-	936,457.00	-	52,578.75		6
	22-00-02-004	Organización y Gestión		Organización y Gestión			12,621,851.00		1,095,692.00		713,621.34		65

- 43 organizaciones han sido Diagnosticadas, Verificada su Información, Georeferenciadas y Evaluadas en Lempira e Intibucá.

- 9 organizaciones beneficiarias con Planes de Inversión reciben asistencia técnica especializada en Horizontes del Norte.

Fecha de Elaboración: 09 de abril de 2018

Elaborado por: Alidio Donaire Pereira/Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos.

Cargo: Técnico de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos